

## TALLAS DE PECES DEL ORDEN CHARACIFORMES COMERCIALIZADOS EN GUANARE, ESTADO PORTUGUESA\*

Size of characiform fishes offered for sale in fish market's of Guanare,  
Portuguesa state

Juan Rueda<sup>1</sup> y Donald Taphorn<sup>1</sup>

### RESUMEN

En este estudio se determinaron las tallas de los peces del orden Characiformes comercializados en Guanare, para establecer si cumplían con las tallas mínimas reglamentarias vigentes. Se visitaron puestos de venta en la ciudad y se aplicaron encuestas a los expendedores. Se identificaron tres familias y siete especies: *Prochilodus mariae*, *Mylossoma duriventre*, *Colossoma macropomum*, *Piaractus brachypomus*, *Pygocentrus cariba*, *Serrasalmus rhombeus* y *Leporinus cir. friderici*. En el caso de la palometa (*Mylossoma duriventre*) y de las dos especies de cachama (*Colossoma macropomum* y *Piaractus brachypomus*), 42 y 100 % de los ejemplares comercializados estaban por debajo de las tallas mínimas de captura de acuerdo con la resolución de INAPESCA vigente para estas especies. Los peces comercializados provenían de los estados Apure, Barinas, Bolívar, Guárico y Portuguesa. Se recomienda la implementación de tallas mínimas para el caribe ojo rojo (*Serrasalmus rhombeus*) y el mije (*Leporinus cir. friderici*) y, una mayor supervisión de INAPESCA y de la Guardia Nacional en los expendios de Guanare, para evitar la venta de peces que no cumplan con las tallas mínimas vigentes.

**Palabras clave:** comercialización, puestos de venta, Characiformes, tallas mínimas reglamentarias.

### ABSTRACT

In this study, the size of characiform fishes (Order Characiformes) offered for sale in Guanare fish markets were measured to determine if they comply with legal size limits by visiting local fish markets. Seven species in three families were identified. A significant number of the fish in the markets did not meet legal size limits established to guarantee attainment of sexual maturity. River of origin was

---

(\*) Recibido: 22-10-2007

Aceptado: 03-12-2007

<sup>1</sup> Programa Ciencias del Agro y del Mar. UNELLEZ-Guanare. 3350 Po. Venezuela. Email: ruedajc-26@hotmail.com

established based on interviews with fish vendors. These data and previous studies in the area permit the evaluation of possible means to promote a rational exploitation of the fishery resource. Better inspection and control, consolidation of wholesale fish markets, and more respect for legal size limits are required. Minimum size limits are suggested for those characiform species not protected by current legislation.

**Key words:** Fishery, sale, characiform, minimum size limits.

---

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela la cuenca del río Orinoco presenta una rica ictiofauna conformada por 939 especies (Lasso *et al.* 2004), de las cuales unas 80 se comercializan en los distintos mercados del país. Los actuales volúmenes de producción oscilan alrededor de 50.000 toneladas al año, de las cuales entre 40 y 50 % provienen de las pesquerías del río Apure y sus afluentes en el bajo llano (Novoa 2002).

Estudios y análisis de las estadísticas pesqueras de origen continental reportadas por INAPESCA (Novoa 2002), indican una disminución de 18 % para la década de los 90 del siglo pasado, como respuesta al incremento del esfuerzo de pesca, que ha causado una disminución de las tallas en las capturas y la extracción de muchos individuos juveniles, por lo que no es difícil predecir que pasará con las pesquerías regionales de continuar esta tendencia.

El trabajo se realizó de junio 2005 a febrero 2006 y tuvo como

objetivo determinar las tallas de peces del orden Characiformes ofrecidos en los expendios de pescado en la ciudad de Guanare, para establecer si cumplen con las tallas mínimas de captura contempladas en la resolución de INAPESCA vigente.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se basó en la observación de la actividad comercial pesquera, en la cual se recabaron datos cuantitativos sobre cada especie en salidas mensuales de un día de duración.

Se visitaron los expendios de pescado de la ciudad de Guanare. En una planilla prediseñada se registró el nombre de la especie y se midió la longitud total con un ictiómetro de 120 cm la totalidad de los peces ofrecidos en venta para ese momento. Las especies comercializadas se identificaron con la ayuda del trabajo sobre los peces del orden Characiformes de la cuenca del río Apure de Taphorn (1992). En cada punto de venta se registró la siguiente información: nombre del encargado, ubicación del negocio,

número total de ejemplares presentes en ese momento y localidad de origen de los peces ofertados. Para establecer las tallas mínimas reglamentarias vigentes, se tomó en consideración la resolución N° 003 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.472 del 26 de junio de 2002.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Guanare se detectaron 22 puestos de venta que realizan diariamente su actividad comercial, de los cuales fueron muestreados 19 (87 %). De los peces del orden de los Characiformes, se detectaron 7 especies y 3 familias comercializadas en la ciudad (Tabla 1).

**Tabla 1. Familia y especies del orden Characiformes presentes en los expendios de pescado de Guanare.**

Familia	Especie
Anostomidae	<i>Leporinus cir. friderici</i>
	<i>Colossoma macropomum</i>
	<i>Piaractus brachypomus</i>
Characidae	<i>Mylossoma duriventre</i>
	<i>Pygocentrus cariba</i>
	<i>Serrasalmus rhombeus</i>
Prochilodontidae	<i>Prochilodus mariae</i>

La especie más frecuente fue el coporo o bocachico (*Prochilodus mariae*) que representó el 39 % de los Characiformes comercializados, seguida de la palometa (*Mylossoma duriventre*) con 23 %, la cachama negra o cherna (*Colossoma macropomum*) con 18 %, la cachama blanca, morocoto o sardinata

(*Piaractus brachypomus*) con 12 %, el caribe colorado o capaburro (*Pygocentrus cariba*) y el caribe ojo rojo o mondonguero (*Serrasalmus rhombeus*) cada uno con 3 % y, el mije (*Leporinus cir. Friderici*) con 2 %. Esta tendencia también fue observada por Novoa (2002) para los principales mercados del eje Orinoco-Apure.

Se midieron 330 ejemplares de coporo o bocochito y se observó que las tallas predominantes se ubicaron entre 23 y 30 cm de longitud total (LT); de éstos el 90,90 % cumplían con la normativa vigente que establece 20 cm de LT para esta especie. Para la palometa se midieron 116 ejemplares con tallas que oscilaron entre 16 y 39 cm de LT, de los cuales 42,24 % no cumplieron con la talla mínima reglamentaria establecida (20 cm de LT). Los 89 ejemplares de cachama negra o cherna observados oscilaron entre 25 y 48 cm de LT, todos por debajo de la talla mínima reglamentaria (70 cm de LT).

Para la cachama blanca o morocoto, se observó una situación similar, ningún ejemplar comercializado cumplió con la talla mínima establecida. Los 56 ejemplares de caribe capaburro presentaron tallas entre 22 y 33 cm de LT y estaban por encima de la talla mínima de captura reglamentaria (18 cm de LT). Aunque se evaluaron las tallas de comercialización del caribe

ojo rojo y del mije, se debe tener presente que no tienen reglamentación de tallas mínimas de acuerdo con la normativa vigente. Las dos especies de cachama comercializadas en Guanare provenían de la piscicultura desarrollada en los estados Barinas y Portuguesa, razón por la cual la venta de peces cultivados de cualquier talla es legal previa autorización de INAPESCA.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las especies del grupo de los Characiformes más comercializadas en la ciudad de Guanare fueron el coporo y la palometa.

Los coporos y los caribes colorados comercializados en Guanare cumplieron con la normativa de tallas mínimas vigentes.

El 42,24 % de los ejemplares de palometa comercializados en Guanare eran ilegales de acuerdo a la normativa legal vigente.

Los ejemplares de cachama negra y cachama blanca comercializadas provienen de la piscicultura y pueden comercializarse a cualquier talla.

La comercialización de cualquier ejemplar de caribe ojo rojo y de mije es legal por tratarse de especies no reglamentadas en cuanto a la talla mínima, por lo que se

recomienda establecer estas tallas a la brevedad.

Se recomienda incrementar las medidas de supervisión para impedir el expendio de ejemplares que incumplan con las tallas mínimas reglamentarias.

Se debe buscar un mecanismo que garantice que las cachamas comercializadas en los mercados de Guanare proceden de la piscicultura.

### **REFERENCIAS**

- Lasso, C.A., Lew, D., Taphorn, D., DoNascimento, C., Lasso-Alcalá, O., Provenzano, F. y Machado-Allison, A. 2004. Biodiversidad ictiológica continental de Venezuela. Parte I. Lista de especies y distribución por cuencas. Memoria de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. 159-160: 105-195.
- Novoa, D. 2002. Los recursos pesqueros del eje fluvial Orinoco-Apure: presente y futuro. INAPESCA, Caracas. 148 pp.
- Taphorn, D. 1992. The Characiform fishes of the Apure river drainage, Venezuela. BioLlania, Edición especial N° 4. 537 pp.